

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través del organismo que corresponda, informe de manera precisa y detallada, sobre el anuncio del Presidente de la Nación en la apertura de sesiones ordinarias del corriente donde declaró que *“en este sendero es la oportunidad histórica que tenemos para entablar un acuerdo comercial con Estados Unidos. Una oportunidad que ya se nos presentó hace veinte años y dejamos pasar, desaprovechando el último gran boom de crecimiento que vio el planeta. Pero para aprovechar esta oportunidad histórica que se nos vuelve a presentar, es necesario estar dispuesto a flexibilizar o, incluso, llegado el caso, a salir del Mercosur, que lo único que logró desde su creación es enriquecer a los grandes industriales brasileros a costa de empobrecer a los argentinos.*

1. Indique cuáles han sido las iniciativas y propuestas del gobierno actual para negociar, dentro del marco del MERCOSUR, un acuerdo de libre comercio entre EE.UU. y el bloque.
2. Indique si es de interés del gobierno nacional abandonar el MERCOSUR. En caso de ser afirmativo señale el procedimiento estipulado a seguir para hacerlo efectivo.
3. Indique cuáles serían los costos que se generarían en caso de abandonar el MERCOSUR, y el impacto en cada provincia de la Argentina.

4. Indique cuáles son los estudios de impacto que se han realizado para una potencial realización de un acuerdo de libre comercio con los EE.UU., a nivel bloque y a nivel país.
5. Indique si se han realizado estudios de impacto a nivel estructural de una salida del bloque del MERCOSUR, en particular, en lo que respecta a un posible escenario, en el cual nuestro principal socio comercial, Brasil, modificase su posición con respecto a su política arancelaria.
6. Indique cómo afectará esta medida a los tratados en curso entre el Mercosur y la Unión Europea.

Julio César Cleto Cobos

Soledad Carrizo

Fabio Quetglas

Natalia Sarapura

Atilio Benedetti

Gerardo Cipolini

Lisandro Nieri

Marcela Antola

Gabriela Brouwer de Koning

Danya Tavela

Carla Carrizo

Marcela Campagnoli

Liliana Paponet

Adolfo Bermejo

Lourdes Arrieta

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 1 de marzo, el presidente Javier Milei dio el discurso de Apertura de las 143° sesiones ordinarias en el Congreso de la Nación; durante el mismo anunció que: *“El primer paso en este sendero es la oportunidad histórica que tenemos para entablar un acuerdo comercial con Estados Unidos. Una oportunidad que ya se nos presentó hace veinte años y dejamos pasar, desaprovechando el último gran boom de crecimiento que vio el planeta. Pero para aprovechar esta oportunidad histórica que se nos vuelve a presentar, es necesario estar dispuesto a flexibilizar o, incluso, llegado el caso, a salir del Mercosur, que lo único que logró desde su creación es enriquecer a los grandes industriales brasileros a costa de empobrecer a los argentinos.”*

Si bien el presidente, ya había esbozado su escepticismo hacia el estado general del bloque comercial, el sábado anunció la posibilidad concreta de salirse de nuestra principal plataforma de desarrollo económico y concertación política, el MERCOSUR.

El anuncio de esta potencial decisión representaría un cambio de 180° en la política exterior argentina, con consecuencias difíciles de dimensionar y que deben ser analizadas previo a tomar una decisión tan trascendental.

Desde la firma del Tratado de Asunción de 1991, la consolidación del MERCOSUR ha favorecido la cooperación y complementación entre gobiernos y actores económicos y sociales de sus países miembros. La adopción de normas comunes y la creciente interdependencia entre empresas, contribuyeron a multiplicar el volumen del comercio intra-bloque, al tiempo que la provisión de herramientas de financiamiento e

infraestructura sentó las bases para una mayor integración física y productiva, principal desafío del espacio regional.

Como plataforma de desarrollo económico y concertación política, el MERCOSUR es la vía fundamental para definir estrategias y políticas en clave regional, capaces de brindar certidumbre y mayor margen de acción a nuestros países en las negociaciones internacionales. En un escenario global de permanente fluctuación, la voluntad compartida de avanzar hacia una agenda positiva de la integración, basada en la creación y proyección internacional de capacidades productivas y tecnológicas, el fomento de la innovación y la generación de empleos de calidad, es un elemento clave para seguir fortaleciendo al MERCOSUR como una herramienta capaz de mejorar la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, así como también superar las desigualdades al interior del bloque.

Observamos atentamente el desarrollo de estos eventos y dado que existen diferentes opiniones respecto del mecanismo de salida de un país miembro del Mercosur, consideramos oportuno que toda salida de nuestro principal bloque comercial y de integración pasara por el congreso, tal como reza el artículo 75.24 de nuestra Constitución Nacional "aprobar tratados de integración que deleguen competencias y jurisdicción a organizaciones supraestatales en condiciones de reciprocidad e igualdad, y que respeten el orden democrático y los derechos humanos".

Una salida potencial del bloque generaría un golpe contundente al intercambio potencial entre nuestro país y los demás países miembros, por lo que se debería llevar adelante una política de diplomacia específica con cada uno de ellos.

En el caso de Argentina en particular, en los últimos 5 años las exportaciones promediaron los USD14.000 millones. De este modo, tomar acciones contra el Mercosur significaría en los hechos que trabajo argentino y bienes y servicios con valor agregado, que provienen de todas las provincias del país, pierdan -a priori- mercados de exportación.

Desde nuestro lugar bregamos por un desarrollo federal de nuestro país y del bloque, no solo a nivel interno, sino también un avance de las diferentes negociaciones externas, que den como resultado una de las agendas comerciales más dinámicas del planeta.

Es de nuestro interés una profundización de los lazos comerciales con los socios comerciales de Argentina, con el fin de facilitar el ingreso de nuestro productos en los diversos mercados internacionales, como así también, la búsqueda de inversiones que colaboren con un mayor desarrollo, pero todo esto, desde la firme convicción de que es con nuestro país dentro del MERCOSUR, donde podremos brindar certidumbre y mayor margen de acción a nuestros países en las negociaciones internacionales, lo que redundará, en negociaciones más simétricas entre las partes.

Es por estas razones que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Julio César Cleto Cobos

Soledad Carrizo

Fabio Quetglas

Natalia Sarapura

Atilio Benedetti

Gerardo Cipolini

Lisandro Nieri

Marcela Antola

Gabriela Brouwer de Koning

Danya Tavela

Carla Carrizo

Marcela Campagnoli

Liliana Paponet

Adolfo Bermejo

Lourdes Arrieta